

#### **NOTA 1. OBJETO SOCIAL**

La Compañía RASTREO S.A., fue constituida el 15 de Julio de 2010, mediante resolución No 4698 de la Superintendencia de Compañías, en el Cantón Guayaquil, con el objeto social de actividades de localización y rastreo de vehículos, automotores, autotankes y embarcaciones navieras.

#### **NOTA 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

##### **a. Preparación de los Estados Financieros**

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y están basados en el costo histórico.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

##### **b. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos.

##### **c. Cuentas y documentos por cobrar comerciales**

Las cuentas por cobrar comerciales son los montos adeudados por los clientes por los servicios en el curso normal de los negocios, se clasifican como activos corrientes y se presentan a su valor nominal menos los cobros realizados.

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía si se realizó la provisión del 1% de sus cuentas por cobrar.

**RASTREO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

---

**d. Provisión Beneficios Sociales**

La Compañía realizó la provisión de los beneficios sociales que por Ley le corresponde a los trabajadores, acogiéndose a las disposiciones vigentes y establecidas en el Código de Trabajo, tales como: Sobresueldos, Fondos de Reserva y Aportes al I.E.S.S.

**e. Participación de los empleados en las Utilidades**

En el periodo 2013 se generó una pérdida de \$1.825,82

**f. Impuesto a la Renta**

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables.

**g. Patrimonio**

El patrimonio de la Compañía está conformado por: capital social, reserva legal, aportes futura capitalización, resultados acumulados y resultado del ejercicio.

**h. Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos comprenden el valor de la venta de servicios, neto de impuestos a las ventas, rebajas y descuentos y se reconocen cuando los servicios han sido entregados al cliente, el cliente ha aceptado los servicios y la cobranza de las cuentas por cobrar correspondiente está razonablemente asegurada.

**NOTA 3. CAPITAL**

La Compañía fue constituida con un capital de (USD\$800) dólares de los Estados Unidos de Norte América bajo la denominación de RASTREO S.A., mediante escritura pública

Para el año 2013 el capital de la Compañía queda de la siguiente manera:

NO.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL	INCAUTADO
1	0992465891001	Conexión Total S.A. COTOT	ECUADOR	NACIONAL	200,0000	
2	0912111499	BRAVO GONZALEZ VERONICA	ECUADOR	NACIONAL	200,0000	
3	0914857966	MOLESTINA JALIL MARIA JOSE	ECUADOR	NACIONAL	200,0000	
4	1705762894	PROAÑO CARBO MARIA ISABEL	ECUADOR	NACIONAL	200,0000	
TOTAL (USD \$):					800,0000	

**NOTA 4. RESERVA LEGAL**

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

**NOTA 5. CONCILIACIÓN TRIBUTARIA**

La compañía RASTREO S.A. obtuvo como resultado del ejercicio una pérdida de \$1.825,82

**NOTA 6. SITUACIÓN FISCAL**

Las actividades de la Compañía no han sido fiscalizadas por parte del Servicio de Rentas Internas hasta al año 2013.

**NOTA 7. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

-----